

ARQ. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY
COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial y respetuoso saludo, al mismo tiempo a fin de dar cumplimiento a los indicadores de la Herramienta CIMTRA Municipal, remito a usted la información correspondiente al mes de **diciembre** de manera digital e impresa.

Indicadores

2. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) los gastos por concepto de representaciones o viáticos de los funcionarios municipales (Directores/Secretarios, primer nivel).

a) En forma global
b) Desglosa por individuo
c) Desglosa por viaje realizado

Hago llegar información de gastos correspondientes al mes de diciembre del presente este año, por concepto de viáticos de funcionarios municipales de primer nivel adscritos a esta Secretaría.

5. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al gobierno municipal.

a) Publica pago de asesorías (incluye fechas; día, mes y año)
b) Desglosa por nombre de la empresa, institución y/o individuos y se incluye su RFC)
c) Publica el concepto de cada una de las asesorías
d) Publica los resultados (informes o reportes) de las asesorías

Hago de su conocimiento que no se generaron gastos por pago de asesorías durante el mes de Diciembre en esta Secretaría.



17. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía mes a mes (por medio impreso o electrónico) la lista de **todos los programas sociales** prevalectentes en el municipio.

a) Existe y publica listado/registro de los programas sociales
b) El listado/registro incluye el nombre y objetivo del o los programas
c) El listado/registro describe los criterios de aplicación de los programas
d) El listado/registro incluye el monto destinado a los programas por año
e) El listado/registro define el área responsable del o los programas
f) d) El listado/registro incluye una lista de beneficiarios del programa (s)

32. Tiene el gobierno municipal un **organismo ciudadano** (comités de vigilancia, contraloría social, etc.) reconocido por el gobierno municipal, encargado de revisar y evaluar la ejecución de **obra pública** en el municipio así como los **programas de asistencia y desarrollo social**.

a) Tiene el municipio un organismo(s) ciudadano(s)
b) El organismo(s) es o son reconocido(s) por reglamento(s) municipal(e)s.
c) Existe un mecanismo para nombrar al titular o titulares mediante un proceso de elección abierto y transparente
d) El listado/registro incluye el monto destinado a los programas por año
e) Existen actas o minutas que dan cuenta del funcionamiento de este organismo(s)

034
P2

Le informo que al mes de diciembre no se han generado contralorías sociales de los programas sociales.

10. El gobierno municipal tiene a la vista de la ciudadanía de manera continua (por medio impreso o electrónico) el listado con las **propuestas de obra del COPLADEMUN** (Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal).

Planteadas al Ayuntamiento para el ejercicio del Ramo 33 del año en curso.





- | |
|---|
| a) Publica listado completo de obras COPLADEMUN |
| b) El listado distingue las obras seleccionadas por el COPLADEMUN para realizarse y aquellas validadas por el Ayuntamiento. |
| c) Pública acta o acuerdo del Ayuntamiento donde se registra el motivo o razón para seleccionar cada obra. |

Al respecto, le comento que no ha sufrido cambios.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 08 DE ENERO DE 2014
"PUEBLA, LA CIUDAD QUE QUEREMOS"

LIC. MARÍA MORA ABURTO
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



C.c.p. C. Eduardo Morales Garduño.- Secretario de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.- Para su conocimiento.-
Presente.
Archivo.
L'EMG/l'mma

